

164775

30



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 23
SUBCLASE K

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma INDUSTRIAS IBAION
DO, S.A., entidad española, residente en MUNGUIA
Vizcaya, Barrio Billela, cuyo Modelo de Utilidad
se refiere a:

"PINZA PORTA-ELECTRODO"

-----oOo-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se refiere de acuerdo con
cuanto indica su enunciado a una pieza porta-elec
trodo que presenta una nueva organización y dise
ño, la cual está cubierta por elementos eléctric
amente aislantes.

5.-

El conjunto de la pinza está organiza
do en un cuerpo tubular construido en un mate
rial dieléctrico, cuyo cuerpo tubular interviene
además en función de mango para la manipulación
de la pinza.

10.-



5.- Dicho cuerpo tubular dieléctrico recibe en su interior a una pieza metálica, que en su terminal posee un orificio con un tornillo de apriete para la retención del correspondiente conductor eléctrico, el cual, debidamente protegido sale del interior del mango de la pinza.

10.- Sobre la pieza metálica comentada se encuentra dispuesta, en forma basculante, una pieza destinada para retener el electrodo. Dicha pieza basculante se construye en un material que no sea conductor eléctrico, y se encuentra apoyada permanentemente sobre un resorte de expansión que por su tensión sujeta el electrodo por medio de una pieza metálica, de diseño especial, que cuenta con entrantes y salientes, a modo de cresta para la mejor y más segura retención del electrodo.

15.- El dispositivo comentado cuenta además con una caperuza de material eléctricamente aislante que se adapta ajustadamente sobre la parte anterior del cuerpo tubular dieléctrico cerrando así todo el dispositivo.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su pues

25.-

30.-



ta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.- Una idea más amplia de la invención, 10.- la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo - ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, de 20.- detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

25.- La figura 1ª es una sección del conjunto, en forma montada.

La figura 2ª muestra separadamente el conjunto de las diversas piezas que integran la unidad, pero en relación de enfrentamiento para 30.- fácilmente indicar como se hace el montaje.



5.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el nº -1- se indica el cuerpo tubular de material aislante eléctrico por cuyo extremo -2- se introduce el conductor eléctrico y por el opuesto se introduce la pieza -5-, la que tiene solidaria, pero de forma articulada, la palanca de fijación -8-.

10.- El nº -2- señala el alojamiento del conductor de corriente eléctrica, para retener su extremidad desnuda.

15.- El nº -3- indica la pieza de material aislante que cubre la cabeza de la pinza, precisamente en el lugar donde se fija el electrodo, el cual se introduce por el orificio frontal e4-.

20.- El nº -5- indica la pieza metálica - que tiene múltiples aplicaciones, sobre el punto -6- gira la palanca de fijación del electrodo y la palanca de manipulación; en su orificio -15- se fija el cable conductor de corriente eléctrica mediante el auxilio del tornillo -16-. En su orificio -17- se aloja la pieza -10- de apoyo para el muelle -9- por una parte y de la parte -10- que asoma para alojarse en el orificio -17- y así verificar la fijación - del conjunto de la citada pieza en el mango -1- Finalmente posee los orificios -13- y -14- para alojar la terminación del electrodo que ha de fijarse.

30.- El nº -6- indica el eje de giro de -



la palanca -7- de fijación del electrodo, y del mango que le es solidario -8-, y que apoya sobre el muelle -9- situado entre dicha palanca -8- y la pieza -10- con su alojamiento -18-.

5.-

El nº -10- corresponde a la pieza de material aislante que sobresale de la pieza metálica -5-, y al ser introducida en el alojamiento -17a- se verifica la fijación del conjunto de la pieza -5-, en el mango -1-.

10.-

El nº -11- señala la parte terminal de la pieza -5-, que dispone del orificio de alojamiento del cable suministrador de energía eléctrica.

15.-

Con el nº -12- se indica el tornillo que fija la caperuza -3- sobre la cabeza metálica -5- propiamente se puede decir que es una caperuza que siendo aislante cubre la parte metálica, y con el prisionero -12- se hace la fijación.

20.-

El nº -13- indica el orificio para alojar el extremo del electrodo que luego se sujetará con la parte terminal -22- de la palanca -7-, siendo -14- un orificio de igual finalidad que el -13-, pero para electrodos de menor diámetro.

25.-

El nº -15- indica el alojamiento para el terminal desnudo del conductor de energía eléctrica, siendo -16- el tornillo de fijación del conductor una vez colocado en el orificio -15-.

30.-



El nº -18- corresponde a la manilla de accionamiento de la pinza propiamente dicha.

5.- El nº -19- indica la parte roscada donde se fija el prisionero -12-. En -20- se indica el alojamiento ranurado donde se coloca y se mueve oscilante la palanca -7-, siendo -21- el orificio de la caperuza -3-, por donde pasa el prisionero -12-.

10.- El nº -22- indica la parte extrema de la palanca -7-, que sujetará por presión al terminal del electrodo, indicándose en -23- la hendidura que facilita la sujeción del electrodo, cuando éste se introduce en el orificio -14-.

15.- El nº -24- señala un orificio que tiene lateralmente y de forma pasante la caperuza -3-, cuyo orificio se enfrenta con el -13- y si se quiere utilizar el orificio -14- se enfrentará con él.

20.- El modelo de pinza descrito, en general presenta las siguientes características

25.- - La totalidad de la pinza está cubierta por elementos aislantes de la electricidad.

Su mango (1), de material aislante, recibe en su interior a la pieza metálica -5-.

30.- Esta pieza metálica -5-, en su terminal -11-, posee el orificio -15-, con el tornillo de apriete -16-, para fijación del conductor eléctrico que con su debida protección sal



drá del interior -2- del mango -1-.

Sobre esta pieza -5-, se articula en -6-, la palanca de fijación del electrodo.

5.- La palanca -8- que será de material aislante, se apoya sobre un muelle -9-, el cual por su tensión sujeta al electrodo por medio de la pieza metálica -7-, y según las conformaciones -22- ó -23-, para mejor sujeción del electrodo.

10.- El muelle -9- por otra parte descansa sobre la pieza -18- del material aislante, que asoma al exterior en su zona -10-.

15.- Al introducir la pieza -5- en el interior del mango -1-, con la palanca -8- incorporada, la fijación se hace cuando la pieza -10- se aloja en el orificio -17a- del citado mango -1-.

20.- Por fin se concluye el montaje cuando se cubre la pieza metálica -5- mediante la caperuza de material también aislante -3-.

Esta cabeza -3- se fija mediante el tornillo -12- alojado en -21- y roscado en -19-.

25.- Esta cabeza tiene los orificios pertinentes -4- y -24-, para que la extremidad del electrodo pase y llegue al interior de la pieza metálica -5-, que es donde efectivamente se hace la retención del mismo.

30.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona -



una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manu factura relativamente barata.

5.- Este detalle de economía adquiere -- gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras - durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica - pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

15.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1a.- "Pinza porta-electrodo", que está organizada en un cuerpo tubular, dieléctrico, de extremos abiertos que interviene en función de mango en el que se aloja parcialmente

25.- 30.e



- una pieza conductora cuyo terminal presenta un alojamiento en el que es recibido el terminal de un conductor eléctrico que penetra por el extremo posterior del mango siendo retenido mediante un prisionero, contando además dicha pieza conductora con un alojamiento para recibir, articuladamente, una palanca que incide, sobre unos calados transversales presionando sobre el electrodo introducido en uno de dichos calados.
- 5.-
- 10.-
- 2.- Pinza porta-electrodo, según nota 1ª que se caracteriza porque la palanca que retiene los electrodos tiene adaptada, posteriormente, una manilla dieléctrica de accionamiento, que sobresale del exterior del dispositivo, la cual se encuentra permanentemente presionada por un resorte de expansión que asegura la posición de trabajo de la palanca sobre el electrodo, cuyo resorte se encuentra situado en un alojamiento transversal practicado en la pieza conductora tomando asiento en una pieza dieléctrica a modo de cazoleta dispuesta en el fondo abierto de dicho alojamiento.
- 15.-
- 20.-
- 3.- Pinza porta-electrodo, caracterizado porque la cabeza de la pinza, se encuentra cubierta por una pieza tubular dieléctrica que es retenida, mediante un prisionero.
- 25.-
- 4.- "PINZA PORTA-ELECTRODO".
- 30.-
- Todo ello conforme se describe y reñ



vindica en la presente memoria, que consta de DIEZ hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, a treinta de Diciembre de -- mil novecientos setenta.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

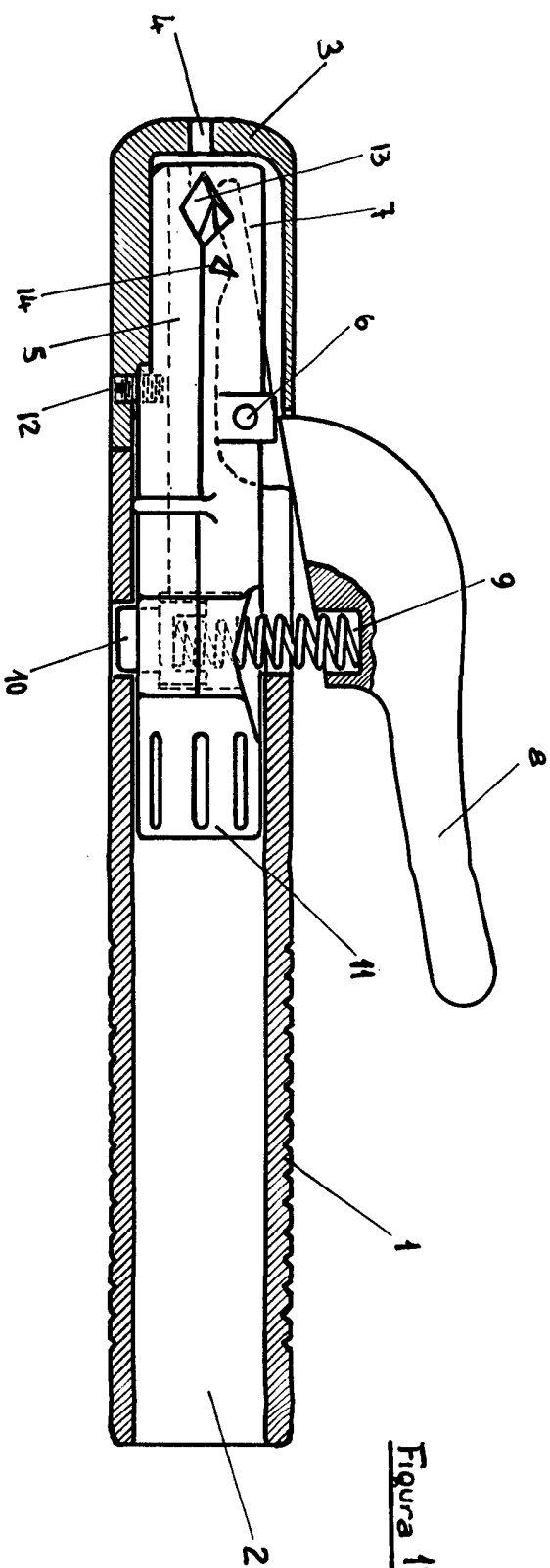


Figura 1ª

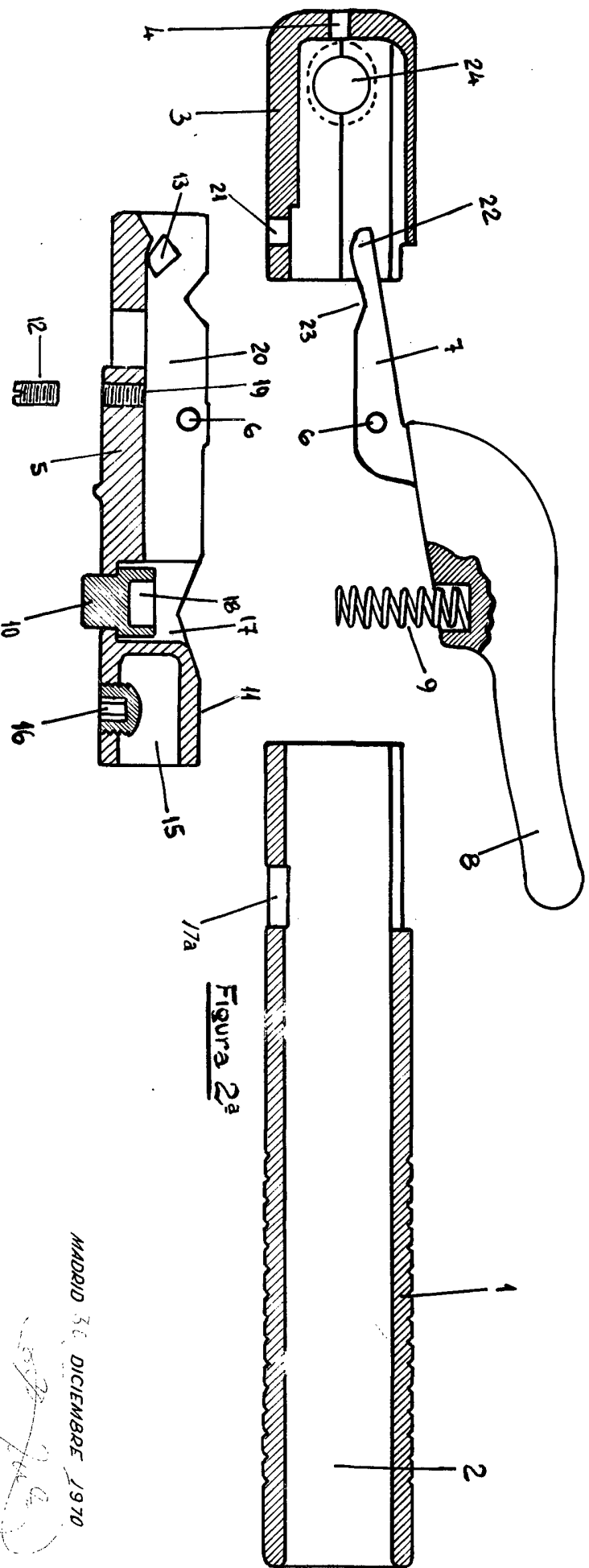


Figura 2ª

Escala variable

MADRID 30 DICIEMBRE 1970